



Pereira, Risaralda Colombia 16 de noviembre 2023

Señor

JUAN DIEGO SANZ

Representante Legal

QUIJOTE AGENCIA SAS

Dirección: Carrera 9 18-12

Pereira



ASUNTO: Comunicar aviso auto Alegatos de Conclusión. No. 1899 del 07 de noviembre 2023

RAD.:05EE20227266001000002689

QUERELLADA: QUIJOTE AGENCIA SAS

Por medio de la presente se **NOTIFICAR POR AVISO** al (a) señor (a) **JUAN DIEGO SANZ**, Representante Legal **QUIJOTE AGENCIA SAS**, del auto 1899 del 07 de noviembre 2023, y En consideración a que se surtió la etapa probatoria el despacho se dispone a correr traslado a la empresa QUIJOTE AGENCIA S.A.S, identificado con Nit. 901277652-1, con domicilio en la carrera 9 No 18 - 12 oficina 202, centro en la ciudad de Pereira, 3414139 3124857114 correo: info@quijoteagencia.com, representado legalmente por el señor Juan Diego Sanz identificado con cedula de ciudadanía número 4.515.465 y/o quien haga sus veces, por el término de tres (3) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

En consecuencia, se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en (1) folios por una cara, se le advierte que copia del presente aviso se publica en la página web del Ministerio del Trabajo y en la secretaría del despacho desde el 17 al 23 de noviembre 2023, además que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso.

Atentamente,

MARIA PATRICIA GALEANO CASTAÑO

Auxiliar Administrativa

Elaboró:

Ma. Patricia Galeano Castaño

Auxiliar Administrativa

Grupo PIVC RC-C

Revisó:

Ma. Patricia Galeano Castaño

Auxiliar Administrativa

Grupo PIVC RC-C

Aprobó

Ma. Patricia Galeano Castaño

Auxiliar Administrativa

Grupo PIVC RC-C



ID 15015292

**MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE RISARALDA
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS -
CONCILIACIÓN - TERRITORIAL**

Radicación: 05EE20227266001000002698
Querrelado: QUIJOTE AGENCIA S.A.S

AUTO DE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN No. 1899
(Pereira, 7 de noviembre de 2023)

En consideración a que se surtió la etapa probatoria el despacho se dispone a correr traslado a la empresa QUIJOTE AGENCIA S.A.S, identificado con Nit. 901277652-1, con domicilio en la carrera 9 No 18 – 12 oficina 202, centro en la ciudad de Pereira, 3414139 3124857114 correo: info@quijoteagencia.com, representado legalmente por el señor Juan Diego Sanz identificado con cedula de ciudadanía número 4.515.465 y/o quien haga sus veces, por el término de tres (3) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SORY NAYIVE COPETE MOSQUERA
INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL – COORDINADOR

Elaboró/Transcriptor: Sory Nayive C.
Revisó /Lina Marcela Vega
Aprobó: Sory Nayive C.

Ruta electrónica: https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/ivega_mintrabajo_gov_co/Documents/2023/INSPECTORES/SORY NAYIVE/NOVIEMBRE/10. AUTO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN QUIJOTE AGENCIA S.A.S.docx